

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-25-L124

“Servicio de Producción Talleres Gestión Local del Patrimonio Región de Atacama”

En Valparaíso, a 17 de julio de 2024, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-25-L124 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura: Se presenta la oferta de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO/EDITORIAL E.I.R.L.	76.690.196-4
2	EMPRESAS U-MANO S.A	99.522.210-8
3	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	76.467.614-9

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1. Oferta Económica	35%
2. Oferta Técnica	55%
- Experiencia del Oferente	25%
- Oferta Técnica	30%
3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	5%
4. Pacto de Integridad	5%

1. Oferta Económica**35%**

La evaluación de las ofertas económica se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (35) \times (OEB/OEE)$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	POE: (35) x (OEB/OEE)	%
RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO/EDITORIAL E.I.R.L.	\$3.450.000	$(35) * (\$3.360.000 / \$3.450.000)$	34,09%
EMPRESAS U-MANO S.A	\$3.438.435	$(35) * (\$3.360.000 / \$3.438.435)$	34,20%
PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	\$3.360.000	$(35) * (\$ 3.360.000 / \$3.360.000)$	35,00%

2. Oferta Técnica (55%)

2.1 Experiencia del Oferente (25%)

La Experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación, junto con certificados o documentos de respaldo, los cuales podrán ser considerados contratos, certificados de contrataciones, órdenes de compra, facturas, recepciones conforme, cartas de recomendación u otra similar, según corresponda que acrediten cada una de las experiencias presentadas en el Anexo N°5.

Criterio	%	RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO/EDITORIAL E.I.R.L.SPA	EMPRESAS U-MANO S.A	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L
El oferente presenta cinco (5) o más experiencias en Producción de Jornadas presenciales, eventos, talleres y/o actividades similares en la región de Atacama en los últimos 5 años.	25%	25%		25%
El oferente presenta entre dos (2) y cuatro (4) experiencias en Producción de Jornadas presenciales, eventos, talleres y/o actividades similares en la región de Atacama o en otras regiones del país.	15%		15%	
El oferente presenta una (1) experiencia en Producción de Jornadas presenciales, eventos, talleres y/o actividades similares en la región de Atacama o en otras regiones del país.	5%			
El/la oferente no presenta experiencia en producciones o no presenta información que permita su evaluación.	0%			

Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia del Oferente (25%)
1	RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO/EDITORIAL E.I.R.L.	Proveedor adjunta Anexo N°5 con un total de 19 experiencias en producción de actividades, de las cuales se identifican más de 5 experiencias en la Región de Atacama dentro de los últimos 5 años. A modo de respaldo se adjuntan órdenes de compra y certificados de experiencia correspondientes. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.
2	EMPRESAS U-MANO S.A	Proveedor adjunta Anexo N°5 con un total de 45 experiencias en producción de actividades, de las cuales se identifican 4 experiencias en la Región de Atacama. A modo de respaldo se adjuntan órdenes de compra y facturas correspondientes. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de 15% para este criterio.
3	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	Proveedor adjunta Anexo N°5 con un total de 9 experiencias en producción de actividades, de las cuales se identifican 5 experiencias en la Región de Atacama dentro de los últimos 5 años. A modo de respaldo se adjuntan órdenes de compra correspondientes. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.

2.2 Propuesta Técnica (30%)

La Propuesta Técnica deberá ser presentada en un documento adjunto que contenga las especificaciones de los servicios/productos a realizar según lo señalado en las presentes bases de licitación, donde los elementos, productos o servicios adicionales sean detallados en un apartado exclusivo, justificando la relevancia de estos para el servicio.

Criterio	%	RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO/EDITORIAL E.I.R.L.SPA	EMPRESAS U-MANO S.A	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial	30%	30%	30%	30%
Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación	20%			
La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio	10%			
No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	0%			

Observaciones:

N°	Proveedor	Propuesta Técnica (30%)
1	RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO/EDITORIAL E.I.R.L.	Oferente presenta documento de propuesta técnica con el detalle de la provisión de todos los servicios de acuerdo a las bases de licitación, ofreciendo como servicio adicional sin costo 10 fotografías más de alta calidad y un video institucional de difusión con duración máx 2 minutos full HD con registro del trabajo en taller grupal, registro de tallerista y asistentes, lo que se considera de utilidad para el desarrollo de la actividad, por lo que la oferta cumple y supera lo solicitado en las bases de licitación. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de 30% para este criterio.
2	EMPRESAS U-MANO S.A	Oferente presenta documento de propuesta técnica con el detalle de la provisión de todos los servicios de acuerdo a las bases de licitación, ofreciendo como servicio adicional sin costo los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Seguro de viaje para traslado aéreo • Una maleta de cabina o bodega • Se consideran \$20.000 adicional para reembolso de traslado Los servicios ofrecidos se consideran de utilidad para el desarrollo de la actividad, por lo que la oferta Cumple y supera lo solicitado en las bases de licitación. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de 30% para este criterio.
3	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	Oferente presenta documento de propuesta técnica con el detalle de la provisión de todos los servicios de acuerdo a las bases de licitación, ofreciendo como servicio adicional sin costo un fondo para lo que se requiera (traslados, imprevistos, etc.), hasta un importe máximo referencial en total en el servicio de \$ 30.000.- contra entrega de comprobantes de gastos, lo que se considera de utilidad para el desarrollo de la actividad, por lo que la oferta cumple y supera lo solicitado en las bases de licitación. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de 30% para este criterio.

3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Criterio	%	RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO/EDITORIAL E.I.R.L.SPA	EMPRESAS U-MANO S.A	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos	5%	5%	5%	5%
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886	0%			

4. Pacto de Integridad (5%)

El pacto de Integridad, conforme lo que señala el Anexo N°7, los oferentes deberán declarar si cuenta con programas o pactos de integridad y acreditar que estos han sido debidamente difundidos y comunicados al personal adjuntando las evidencias que permitan comprobar que han sido difundidos y por ende conocidos por el personal, esto es:

- Está disponible en el sitio web del proveedor, de acceso público, comprobable. (Indicar URL para verificación).
- Haber sido distribuido con el personal, acreditado mediante la firma de recepción conforme de los trabajadores e involucrados.
- Haber sido comunicado mediante una charla o capacitación, mediante la firma de asistencia a dicha instancia por parte de los trabajadores o colaboradores e involucrados.
- Ser parte de alguna política o parte del reglamento interno de la empresa, el cual debe haber sido recepcionado conforme, mediante firma del trabajador e involucrados.
- Cualquier otro mecanismo que permita evidenciar y a la vez acreditar que el personal ha tomado conocimiento del programa o pacto en cuestión

Criterio	%	RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO/EDITORIAL E.I.R.L.SPA	EMPRESAS U-MANO S.A	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal	5%	5%	5%	5%
Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos	2%			
Declara que no cuenta con Programas o Pactos de Integridad o declara que los tiene, pero no acompaña una copia	0%			

5. **Resumen evaluación:** Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico (35%)	Experiencia del Proveedor (25%)	Propuesta técnica (35%)	Requisitos formales (5%)	Pacto de Integridad (5%)	Total
RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO/EDIT ORIAL E.I.R.L.	34,09%	25%	30%	5%	5%	99,09%
EMPRESAS U-MANO S.A	34,20%	15%	30%	5%	5%	89,2%
PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	35,00%	25%	30%	5%	5%	100%

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública "Servicio de Producción Talleres Gestión Local del Patrimonio Región de Atacama", por la suma total de \$3.360.000.- (tres millones trescientos sesenta mil pesos), IVA incluido, al oferente PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L. RUT: 76.467.614-9, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

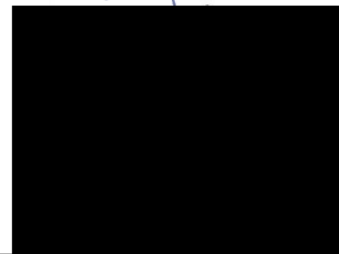
MARÍA FRANCISCA OLIVARES DI-PAOLO
ENCARGADA REGIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
REGIÓN DE ATACAMA



VERÓNICA ARÉVALO GUTIÉRREZ
ENCARGADA REGIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
REGIÓN DE ANTOFAGASTA



CONSTANZA MUÑOZ VIRGILIO
COORDINADORA SECCIÓN
EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



PAULA FIGUEROA SANCHEZ
PROFESIONAL DE APOYO
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

